

Lista de admitidos y excluidos

DNI		DNI		DNI	
I. ADMITIDOS					
Turno libre					
Manuel Ramón Aguilera Egea ...	22.395.823	Gonzalo García Gallego ...	257.376	José María Muro Romero ...	28.409.692
Antonio Aldeanueva Viejo ...	3.056.907	José Ramón García Sobrino ...	51.962.405	Francisco Navarrete Rosales ...	648.496
José María Alonso Julián ...	50.538.640	Luis María García Sotres ...	559.303	Ferique Navarro Ugena ...	51.607.938
José Álvarez Calcerón ...	36.912.711	Andrés Gil Aragón ...	51.438.099	Francisco Asís Perea Rubiales ...	31.504.256
Manuel Ariza Seguin ...	29.694.555	Vicente Gómez Miguel ...	11.697.646	Juan Antonio Piñeiro Truán ...	13.637.204
José Luis Ayuso Muñoz ...	30.023.852	Antonio González López ...	8.703.424	Elvira Montserrat Redondo Jiménez ...	72.866.460
Jorge Bellapart Colomer ...	38.480.651	Francisco González López ...	8.757.178	Encarnación Redondo Jiménez ...	16.773.251
Juan Antonio Blanco Rodríguez ...	30.183.847	Angel Miguel Grueiro Ulloa ...	32.563.177	Vicente Rioja Castellano ...	22.508.527
Francisco Javier José Caballero Hierro ...	11.674.559	Juan Ignacio Gutiérrez Pulido ...	74.989.414	José Luis Rodríguez de la Flor Tascón ...	11.369.818
Francisco Javier Cano Monasterio ...	782.335	José Antonio Guzmán Córdoba ...	6.520.876	José Antonio Rodríguez Lara ...	6.199.849
Jorge Carramiñana Ruiz ...	51.443.796	Jorge María Hernández Esteruelas ...	17.839.120	Juan Antonio Rosales Cuadra ...	25.290.087
José Francisco Carrasco Lines ...	1.491.459	Telesforo Hernández Pérez ...	3.369.106	Isabel Ruiz Izquierdo ...	781.940
Vicente Celada Giménez ...	27.210.354	Tomás Horche Trueba ...	2.190.061	Miguel Sáez Palacios ...	51.175.137
Fernando Ciria Parras ...	30.393.122	Pedro Hoyos Echevarría ...	1.185.162	José Ignacio Salvador Martínez ...	648.937
Eduardo Colina Blanco ...	50.396.802	Alfonso Jiménez Murcia ...	51.439.624	Tomás Sánchez Vaca ...	6.933.431
Luis Collado Lara ...	13.878.917	Luis Fernando Leza Campos ...	16.494.099	Luis Sancho Blesa ...	19.366.857
José Cortés Alcober ...	19.384.162	Agustín Liñán Corrochano ...	50.270.837	María de las Mercedes Santiago Morín ...	30.068.275
Pedro A. Cubero Olivares ...	75.638.683	Luis Liro Portabales ...	23.656.353	José Simón Mata ...	25.913.928
Ginés Cuenca Guirao ...	23.150.028	Patricio López Herranz ...	1.601.565	María Paz Suárez García ...	10.555.456
Adolfo Díaz Bustos ...	30.063.332	Eliás Pascual López Riveres ...	17.995.244	Julio Torrijos Garrido ...	4.537.378
Carlos Delgado Infante ...	30.185.661	Julio César Mencebo Gordo ...	12.692.169	María Dolores Valdemoro Giménez ...	50.269.826
José Antonio Delgado Ródenas ...	22.404.293	Luis Manuel Valdés ...	51.602.669	Juan Enrique Verde Casanova ...	245.652
María Inmaculada Concepción Domínguez Prats ...	50.278.641	Consolación Martín Carvajal ...	50.139.705	Angel Yagüe Martínez de Tejada ...	331.628
José Draper Torras ...	77.528.810	Luisa María Martínez Alonso ...	10.552.443	José Leoncio Zancada Peinado ...	104.699
Gabino Escudero Zamora ...	15.154.299	Manuel Martínez Egea ...	23.197.839	II. EXCLUIDOS	
Juan José Frauca Ansa ...	17.803.656	Florentino Matamala Virseda ...	3.409.132	Ninguno.	
		Jaime Melendo Amela ...	17.095.623		
		Juan Melián Martínez ...	50.277.710		
		Enrique Mestre Esteban ...	22.859.486		
		Luis Montiel Bueno ...	25.873.768		
		Gervasio Moreno Pérez ...	50.398.602		
		Carlos Moro González ...	12.212.777		
		Manuel Muncharaz Pou ...	1.375.672		

25169 *CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se fija la fecha para efectuar el sorteo de orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas de Técnicos con título facultativo de la plantilla del Organismo.*

Advertido un error en el establecimiento de la fecha de celebración del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes, publicado en la Resolución de esta Presidencia de fecha 3 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 17), en la que se hace constar el día 15 de noviembre de 1979, se procede por medio de la presente a corregir dicha fecha, señalándose dicha fecha de 29 de octubre de 1979, a las doce horas, para la celebración del sorteo de orden de actuación de los aspirantes.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 22 de octubre de 1979.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del INIA.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

25170 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir plazas de Auxiliares de Oficina del Instituto Español de Oceanografía por la que se señala fecha de iniciación de los ejercicios.*

De conformidad con lo previsto en la norma octava de la resolución del Instituto Español de Oceanografía de fecha 6 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 74, del 27) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de Auxiliares de Oficina, y una vez constituido el Tribunal designado por resolución de 26 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre de 1979), se acordó que las pruebas selectivas comenzarán el día 12 de noviembre del pre-

sente año, a las dieciséis treinta horas, en la Sala de Exámenes de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, calle Ruiz de Alarcón, 1, octava planta.

Asimismo se notifica a los opositores que deberán ir provistos de máquina de escribir para la realización del primero y segundo ejercicio de la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Presidente del Tribunal, Miguel Oliver Massutí.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

25171 *ORDEN de 4 de octubre de 1979 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, éstos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarla directamente en el Registro General del De-